

## ANEXO INFORMACION PERIODICA

Información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: FONDITEL BOLSA MUNDIAL, FI

Identificador de entidad jurídica: Registro CNMV: 4630; Código LEI 95980020140005264464; ISIN: ES0164466007 (Clase A); ES0164466015 (Clase B); ES0164466023 (Clase C)

## Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero

### ¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Yes

X No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: \_\_\_\_\_%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_\_\_%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del \_\_\_% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

### ¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Fonditel Bolsa Mundial, FI promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con los requerimientos establecidos en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de Servicios Financieros (SFDR). Para ello, se invierte principalmente en productos de gestoras de terceros artículos 8 y/o 9 conforme a SFDR. Este producto financiero no se compromete a tener ningún porcentaje destinado a inversiones sostenibles.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 100% MSCI All Country World Daily Net Total Return Index-EUR. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente

comparativos. No se ha designado un índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

No se han utilizado derivados para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

El producto financiero en su gestión aplica criterios financieros y extrafinancieros con el objetivo de integrar la sostenibilidad en sus inversiones.

Para ello, se utilizan elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de buen gobierno, con el fin de tener una visión más completa de los activos en los que se invierte, teniendo en cuenta, entre otros factores, tanto características medioambientales como sociales.

En general, en el ámbito medioambiental, promover la lucha contra el cambio climático, reducción de emisiones de carbono, la conservación y protección de recursos naturales, biodiversidad, promoción de la innovación con la inversión en nuevas técnicas y/o negocios más amables con el entorno, gestión de polución y gestión de residuos y oportunidades medioambientales, etc.

En el área social, el fomento del respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, al desarrollo del trabajador dentro de la empresa bien en su faceta profesional como el desarrollo personal, reducción de las desigualdades laborales, apoyo a la diversidad y la inclusión de colectivos vulnerables, control de los productos de la empresa para que no generen daños físicos ni morales a los consumidores, entre otros, así como la relación con clientes y proveedores y con la comunidad en general. Políticas y gastos en educación y salud, empleo, esperanza de vida.

Durante el periodo de referencia, en línea con su compromiso, el Fondo ha mantenido la mayoría de las inversiones de acuerdo con el ideario, invirtiendo principalmente en productos de gestoras de terceros artículo 8 y/o artículo 9, conforme al Reglamento de Divulgación en materia de sostenibilidad.

### ● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

En términos generales, la entidad gestora utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir la consecución de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero: el rating ASG global, la huella de carbono en materia medioambiental, posibles controversias existentes que pudieran afectar a la cartera y se aplican criterios de exclusión (empresas que atenten contra la vida o dignidad humana o que realicen actividades y/o negocios perjudiciales para el entorno o la sociedad).

Para ello, la entidad se apoya en información de las propias gestoras de terceros de las IICs en las que invierte el Fondo y compañías analizadas, diferentes entidades y herramientas externas, como pueden ser, a modo de ejemplo, Clarity AI, Bloomberg, etc.

En el periodo de referencia, de media, un 53% de las inversiones del Fondo se han mantenido en productos de gestoras de terceros artículos 8 y/o 9 conforme al

Reglamento (UE) 2019/2088. En la fecha de elaboración del presente informe periódico del Fondo, la gestora no dispone aún de la información periódica en materia de sostenibilidad de los fondos de gestoras de terceros en los que invierte. A continuación, se detallan los indicadores mencionados en base a la información proporcionada por el proveedor de datos ASG.

En base a dicha información, el rating ASG de la cartera al final del periodo de referencia es de 62, ligeramente superior al rating del índice de referencia (MSCI ACWI), tal y como se aprecia en la siguiente tabla.

#### Rating ASG Fonditel Bolsa Mundial vs. Índice de referencia

	Fonditel Bolsa Mundial, FI	MSCI ACWI
Ambiental	67	66
Social	52	51
Gobierno Corporativo	71	70
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>61</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de Clarity AI

Por criterios, el factor Gobierno Corporativo es el que mejor puntuación logra con un score de 71 (vs. 70 del MSCI ACWI), seguido del Ambiental con una puntuación de 67 (vs. 66 del MSCI ACWI) y del Social (52 vs 51 del MSCI ACWI).

La Entidad Gestora utiliza el dato de intensidad de la huella de carbono (Weighted Average Carbon Intensity) de Clarity AI para medir la huella de carbono de su cartera. En 2022 la intensidad de la huella de carbono es de 105 toneladas de CO2 por millón de ventas, inferior al del índice de referencia.

#### Huella de carbono Fonditel Bolsa Mundial, FI vs. Índice de referencia

	Fonditel Bolsa Mundial, FI	MSCI ACWI
Intensidad huella de carbono	105	161

Fuente: Elaboración en base a datos de Clarity AI

Tn de CO2/millón de ingresos en dólares

La Entidad Gestora hace un seguimiento de las posibles controversias de la cartera del fondo de acuerdo con la metodología de Clarity AI. Cabe destacar que menos del 1% del patrimonio está afectado por controversias severas (Very High score) y que, además, está repartido en un número considerable de compañías, siendo poco significativo el peso de cada una de ellas en la cartera total del Fondo. Señalar también que todas ellas responden a posiciones indirectas.

#### Controversias Severas (Very High) Fonditel Bolsa Mundial, FI (\*)

Compañía	Peso en cartera	Nivel Controversia
Abbott Laboratories	0,29%	Very High
AK Alrosa PAO	<0,01%	Very High
Boeing Co	0,05%	Very High
China Eastern Airlines Corp Ltd	<0,01%	Very High
Citigroup Inc	0,13%	Very High
Credit Suisse Group AG	<0,01%	Very High
EVRAZ plc	0%	Very High
FGK Rusgidro PAO	0%	Very High
Gazprom PAO	<0,01%	Very High
HDC Holdings Co Ltd	<0,01%	Very High
PhosAgro Pao	0%	Very High
SAP SE	0,19%	Very High
Sberbank Rossii PAO	<0,01%	Very High
Teva Pharmaceutical Industries Ltd	<0,01%	Very High
Transneft PAO	0%	Very High
UBS Group AG	0,10%	Very High
<b>Total</b>	<b>0,76%</b>	

Fuente: Elaboración en base a datos de Clarity AI

(\*) Posición indirecta, a través de fondos

*La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo” según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.*

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.*



### ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Fonditel Bolsa Mundial, FI no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, de acuerdo con lo estipulado en artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de Servicios Financieros.

Fonditel Bolsa Mundial, FI no está sujeto a la obligación de divulgar los indicadores de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión debido a que el producto financiero no realiza inversiones sostenibles con objetivo medioambiental, según define el artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852 (Taxonomía) y, no tiene como objetivo la realización de inversiones sostenibles según se define en el art. 2 (17) del Reglamento (UE) 2019/2088.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



### ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La siguiente tabla muestra las principales posiciones de la cartera del Fondo en el periodo de referencia:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
ETF UBS MSCI World Socially Responsible	-	16,8%	LUXEMBURGO
ETF SPDR MSCI ACWI	-	14,2%	IRLANDA
ETF AMUNDI MSCI World Climate Transition	-	11,2%	LUXEMBURGO
ETF ISHARES Global Sust Screened	-	9,9%	IRLANDA
<b>Total</b>		<b>52,0%</b>	

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: Ejercicio fiscal 2022



## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

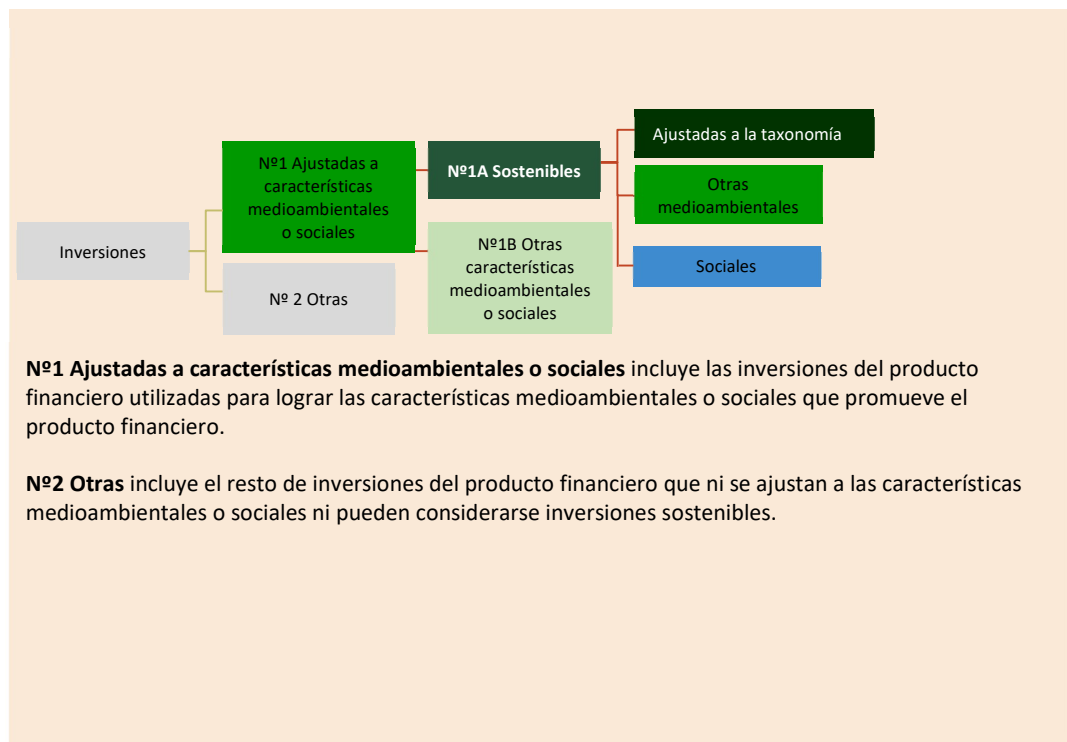
### ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos

La estrategia de inversión de este producto financiero consiste en promover características medioambientales y/o sociales a través de la inversión en productos financieros de gestoras de terceros clasificados como artículo 8 y/o artículo 9 conforme al Reglamento (UE) 2019/2088.

En el periodo de referencia, la mayoría de las inversiones del Fondo han estado de acuerdo con el ideario. A continuación presentamos la asignación de activos en dicho periodo:

- De media, un 53% de las inversiones se han mantenido en productos artículo 8 o artículo 9 conforme SFDR.
- Un 47% de las inversiones han correspondido al resto de inversiones.



En la fecha de elaboración del presente informe periódico del Fondo, la gestora no dispone aún de la información periódica de los fondos de gestoras de terceros en los que invierte en relación al detalle de la proporción de sus activos que efectivamente han promovido características medioambientales.

La cartera del fondo de inversión a final de año estaba invertida en más de un 50% en ETFs de terceras gestoras que promueven criterios medioambientales y sociales que basan su proceso de inversión bien en políticas de exclusión de inversión en combustibles fósiles o de selección de compañías sostenibles, otros ETFs invierten en compañías que forman parte de índices de transición climática de la Unión Europea como MSCI World Climate Change o MSCI World SRI Low Carbon.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Las inversiones de la cartera del Fondo se reparten en los siguientes sectores económicos:

Sector	% de activos
Information Technology	20,4%
Financials	8,5%
Healthcare	14,2%
Consumer Discretionary	10,5%
Industrials	8,8%
Consumer Staples	6,9%
Communication Services	6,2%
Materials	4,0%
Energy	3,2%
Real Estate	2,3%
Utilities	2,0%
Others	6,5%
Cash	6,4%

Fuente: Elaborado en base a datos de Clarity AI



## ¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

-El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

-La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

-Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

El Fondo no se compromete a invertir una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustadas a la taxonomía de la UE. Por ello, el porcentaje mínimo de inversiones medioambientales sostenibles ajustados a la taxonomía de la UE es de un 0% del patrimonio neto.

No obstante, puede darse el caso de que parte de las actividades económicas subyacentes a la inversión se ajusten a la taxonomía de la UE.

En la fecha de elaboración del presente informe periódico del Fondo, la gestora no dispone aún de la información periódica en materia de sostenibilidad de los fondos de gestoras de terceros en los que invierte. Dicho esto, en base a la información proporcionada por el proveedor de datos externo, el porcentaje de alineación a la taxonomía de la UE de la cartera es del 2,49% considerando el volumen de negocio, del 2,09% considerando el capex y del 1,31% en base al OpEx.

### ● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?

Sí:

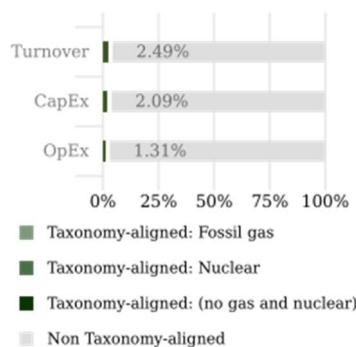
En el gas fósil

En la energía nuclear

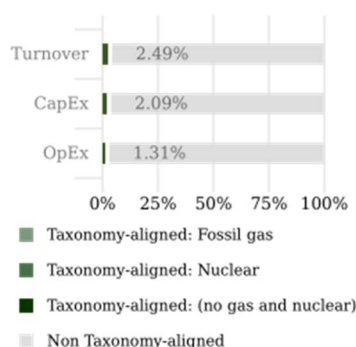
No

**Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.**

#### 1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos\*



#### 2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluidos los bonos soberanos\*



\*A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El Fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras, al no comprometerse a una proporción mínima de inversiones medioambientalmente sostenibles ajustadas a la taxonomía.

En la fecha de elaboración del presente informe periódico del Fondo, la gestora no dispone aún de la información periódica en materia de sostenibilidad de los fondos de gestoras de terceros en los que invierte. Dicho esto, en base a la información proporcionada por nuestro proveedor de datos externo, en el periodo de referencia, un 0,05% de las inversiones están alineadas con la taxonomía de la UE a través de actividades de transición y un 2,21% de la cartera a través de actividades facilitadoras.

**¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Este Fondo promueve una asignación determinada de activos a inversiones que están en consonancia con características medioambientales o sociales o una combinación de ambas.

En este sentido, la mayoría de los activos bajo gestión han estado invertidos en productos de gestoras de terceros artículo 8 y/o artículo 9 SFDR. Las inversiones que se incluyen en el epígrafe “nº 2 Otras” tienen como propósito contribuir al rendimiento financiero del producto y diversificación del riesgo y son sometidos al análisis ASG apoyados en la información de herramientas externas anteriormente mencionadas.

Este Fondo no contempla ninguna garantía medioambiental o social mínima para estas inversiones restantes, catalogadas como “Nº2 Otras”.



**¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?**

En aras de cumplir las características medioambientales y/o sociales durante el periodo de referencia, el Fondo ha mantenido invertido la mayoría de su patrimonio en productos financieros de gestoras de terceros clasificados como artículo 8 o artículo 9 conforme al Reglamento de Divulgación de información en materia de sostenibilidad.



## ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El Fondo no tiene designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

**Los índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve

### ● *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

No aplica.

### ● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

No aplica.

### ● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

No aplica.

### ● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

No aplica.